



**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
ARMENIA - QUINDIO**

Asunto: Resuelve Petición
Proceso: Ejecutivo Singular
Ejecutante: Banco Coomeva S.A
Ejecutada: Michael Erasmo Merlano Vergara
Radicado: 63001-31-03-003-2012-00084-00

Junio dieciséis (16) de dos mil veintidós (2022)

Vista la petición cursada por el apoderado de la parte ejecutante en la que solicita información respecto de la existencia de depósitos judiciales al interior del presente asunto, se tiene que idéntica solicitud fue resuelta en auto del 06-05-2022, sin que a la fecha se hubiere constituido algún nuevo depósito.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

**IVÁN DARÍO LÓPEZ GUZMÁN
JUEZ**

[Estado # 90 del 17-06-2022](#)

Firmado Por:

Ivan Dario Lopez Guzman
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 003
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a8fb74132db43c4827b530422575284c824e3d2f5eb112f1d4b97157f100f115**

Documento generado en 16/06/2022 08:53:57 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>